



## 5 Alumnos

### Datos generales

- Proporcione el número de alumnos inscritos en el programa en los últimos tres períodos escolares. Si no hay oficialmente alumnos de medio tiempo o de tiempo parcial, haga una estimación - en porcentaje de la matrícula del programa - de los alumnos que inscritos como de tiempo completo funcionan en la realidad como de medio tiempo o de tiempo parcial en los últimos tres períodos escolares.

Período escolar	Matrícula (1)	% de medio tiempo	% del tiempo parcial
Otoño 2000	1323		
Primavera 2001	1197		
Verano 2001	930		
Otoño 2001	1234		
Primavera 2002	1120		
Verano 2002	824		
Otoño 2002	1183		
Primavera 2003	1028		
Verano 2003	811		

(1) Información proporcionada por el Departamento de Administración Escolar, julio 2003.

En el modelo de créditos no existen alumnos de medio tiempo o tiempo parcial, ya que el mínimo de créditos por cuatrimestre que un alumno debe cursar es de 30 créditos, lo cual equivale a 3 cursos del programa. A continuación se presenta una tabla que muestra el número de alumnos inscritos por generación en el cuatrimestre de otoño, esta información fue proporcionada por la Dirección de Administración Escolar de la BUAP.



		O T O Ñ O								
		1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
	1995	410	236	207	192	<u>181</u>	<u>106</u>	<u>43</u>	19	
	1996		409	255	219	199	<u>187</u>	<u>108</u>	<u>48</u>	
O	1997			411	294	262	240	<u>222</u>	<u>156</u>	
T	1998				432	279	232	203	183	
O	1999					504	322	262	216	
Ñ	2000						186	128	110	
O	2001							235	178	
	2002								248	
	2003									

Información proporcionada por el Departamento de Administración Escolar

Nota: La cifra subrayada es el año en que se inicia el egreso.

( Se anexa listado de alumnos inscritos por generación, ver Apéndice 9.1.A )

• **Proporcione la siguiente información relativa a los alumnos del programa:**

- **Tiempo de dedicación que el plan de estudios requiere del alumno (tiempo completo, medio tiempo, sin restricciones, etc.)** de 3 a 7.5 años
- **Número máximo de períodos que el alumno puede estar inscrito en el programa:** 7.5 años
- **Porcentaje promedio de alumnos que rebasan ese límite:** El  
reglamento de ingreso, permanencia y egreso de alumnos no permite permanecer más de 7.5 años.
- **Número promedio de períodos que a los alumnos les toma cursar el plan de estudios:** 5 años

Ver tabla anterior.



– ¿Puede el alumno cursar simultáneamente asignaturas correspondientes a diferentes períodos?

Sí  No

- Indique el tiempo promedio que les toma a los alumnos, entre terminar el plan de estudios y titularse.

8.28 años

- De todos los alumnos que terminan el plan de estudios, ¿qué porcentaje se titula dentro de los dos años siguientes?

36% Generación 1995

44% Generación 1996

*(Se anexa tabla de titulados de acuerdo a las actas de examen profesional de los archivos de la secretaría académica de la FCC, ver Apéndice 5.0.A )*



## Ingreso

### 5.1. **Se requiere que el alumnado que ingresa a un programa de Informática o Computación cumpla con un mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, actitudes y habilidades, por lo cual:**

- Es necesaria la existencia de un perfil del aspirante a ingresar al programa.
- Estará establecido que los aspirantes presenten un examen de admisión institucional, que permita que sólo sean aceptados quienes cumplan con el mínimo de conocimientos y habilidades requeridas.

De los puntos anteriores debe existir información escrita en forma de guía o manual para los aspirantes.

- **¿Existe publicado un perfil del aspirante a ingresar al programa?** Sí  No

**En caso afirmativo proporcionar una copia de la publicación.**

*El perfil de ingreso al programa está publicado en el documento "Programa Académico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación", también en la página web de la facultad [www.cs.buap.mx](http://www.cs.buap.mx) y en el tríptico que se distribuye al público en general.*

*(Se anexa Tríptico de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver Apéndice 5.1.A).*

- **¿Se ha fijado un promedio mínimo para ser admitido al programa?** Sí  No   
**En caso afirmativo, es de** 500 de 1000 puntos

Para tener derecho a examen de admisión deberá tener el aspirante un promedio mínimo de 7 en los estudios de educación media superior, si es del estado de Puebla; en caso contrario un promedio mínimo de 8. En el examen de admisión se debe obtener un mínimo de 550 puntos y dependiendo de la capacidad de la unidad académica a la que desea ingresar. En el año 2003 el cupo máximo para el programa de la licenciatura en Ciencias de la Computación fue de 250 alumnos.

- **¿El aspirante al programa debe presentar examen de admisión?** Sí  No

**En caso afirmativo indique los porcentajes que abarca en:**

**Conocimientos** \_\_\_\_ (%) **Habilidades** \_\_\_\_ (%) **Aptitudes** \_\_\_\_ (%)

**Otros (especificar)** \_El examen de admisión se divide en cuatro secciones, dos secciones de razonamiento verbal y dos secciones de razonamiento matemático, El examen contiene 33 preguntas en cada una de las primeras dos secciones y 25 preguntas en cada una de las últimas dos, para un total de 116 preguntas.

Razonamiento verbal 56.89% Razonamiento matemático 43.11%

*(Se anexa documento de Prueba de Aptitud Académica de la BUAP, ver Apéndice 5.1.B)*

- **¿Se proporciona información por escrito al aspirante a ingresar de las calificaciones obtenidas en su examen de admisión?** Sí  No

*(Se anexa la lista de aceptados al programa de Licenciatura en Ciencias de la Computación 2003 publicado por la BUAP y distribuido por los periódicos locales, ver Apéndice 5.1.C)*



- ¿El programa cuenta con datos estadísticos de los aspirantes a ingresar así como de los admitidos?

Sí  No

En caso afirmativo proporcione la siguiente información:

Periodo de inscripción	No. de aspirantes	No. de admitidos
1997	895	411
1998	958	432
1999	941	504
2000	521	186
2001	542	235
2002	540	248
2003	509	250

Fuente: Datos Proporcionados por el Departamento de Administración Escolar. Julio 2003

( Se anexan listados del Sistema BANNER de la Dirección de Administración Escolar, ver Apéndice 9.1.A)



**5.2. Los criterios de selección del alumnado que ingresa a un programa deben estar explícitos y tomar en cuenta los requerimientos señalados en el inciso anterior. Es recomendable tomar en cuenta los resultados del examen nacional previo a la licenciatura.**

- ¿Existen en forma explícita los criterios de selección que se emplean para admitir a los alumnos de primer ingreso? Sí  No

En caso afirmativo explique brevemente en qué consisten:

Los criterios del examen de Aptitud Académica consisten en Criterios Verbales, los cuales miden la habilidad del candidato para entender lo que lee y la riqueza y dominio de su vocabulario.

Los criterios de razonamiento Matemático, miden su habilidad para resolver problemas relacionados con el razonamiento aritmético, algebraico y geométrico

*(Se anexa documento de Prueba de Aptitud Académica de la BUAP, ver Apéndice 5.1.B)*



**Reglamento de alumnos**

**5.3. Debe existir uno o varios reglamentos de alumnos, que consideren los siguientes aspectos:**

- Mecanismos de acreditación y evaluación de materias
- Derechos y obligaciones del alumno
- Mecanismos de Titulación.

- ¿Se cuenta con un reglamento de alumnos? Sí  No

**En caso afirmativo proporcionar un ejemplar y la siguiente información.**

*( Se anexa Reglamento de Procedimientos y requisitos para la admisión, permanencia y egreso de los alumnos de la BUAP, ver Apéndice 5.3.A )*

- **Número límite de oportunidades para acreditar una materia ya sea por haberla cursado, por haber presentado exámenes a título de suficiencia, o por algún otro mecanismo:**

3 oportunidades

- **Número máximo de exámenes extraordinarios, a título o similares a lo largo de la carrera:**  

de una misma asignatura	<u>No Aplica</u>
de todas las asignaturas cursadas	<u>No Aplica</u>

- **Número máximo de años, semestre o períodos escolares en que el estudiante pueda terminar de cubrir los créditos del Programa diferenciando si es alumno de tiempo completo (TC) o de tiempo parcial.(TP)**      TC 7.5 años      TP No aplica

- **Principales motivos para dar de baja automática a un alumno:**

Los principales motivos para dar de baja a un alumno son: estancia mayor a 7.5 años, no aprobar el 51% de créditos durante el primer ciclo escolar y cuando el alumno no curse los créditos mínimos señalados en el plan de estudios correspondientes durante dos cuatrimestres consecutivos por causa imputables a él. Otro motivo para ser dado de baja es reprobar 3 veces la misma materia.

**¿Cómo y cuándo se entera el alumno del contenido del reglamento de alumnos (en caso de que exista)?**

El alumno es informado del Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los alumnos a la BUAP, al ingresar al programa.

- **¿El alumno puede participar en los órganos colegiados de la institución?** Sí  No

Con voz Sí  No

Con voto Sí  No



- **Indique brevemente los requisitos para ello:**

Los lineamientos establecidos por el estatuto orgánico de la BUAP son:

Tener la calidad de alumno inscrito en la unidad académica que aspira representar, ser mexicano, gozar del respeto y estimación de la comunidad estudiantil, tener promedio mínimo de ocho sin haber recurrido materias.

*( Ver Estatuto Orgánico de la BUAP, Apéndice 2.1.G, artículo 40 para Consejeros Universitarios Alumnos y artículo 103 para Consejeros de Unidad Académica ).*



**Estímulos, apoyos y becas**

**5.4. Con el objeto de mejorar el desempeño de los alumnos, todo programa deberá considerar por lo menos con un sistema de estímulos y/ o reconocimientos al desarrollo académico de los alumnos a lo largo de la carrera, que sea efectivo y conocido por la comunidad académica.**

- **¿Se otorgan estímulos y/ o reconocimiento al buen desempeño académico de los alumnos?. Enumerarlos, indicando si se otorgan a nivel institución (I), Unidad Académica (A), Programa (P).**

<b>Descripción del estímulo</b>	<b>Nivel</b>
Prioridad en la Inscripción por promedio	I y A
Titulación por promedio	I
Acceso a becas	I
Acceso a becas tesis	I
Selección de programas de Servicio Social por promedio	A
Titulación con honores	I

( Se anexa Reglamento de Procedimientos y Requisitos para la Admisión, Permanencia y Egreso de los Alumnos de Benemérita Universidad de Puebla, ver Apéndice 5.3.A )



**5.5. El programa debe tener en su operación diversos apoyos como tutoría, asesoría, orientación profesional, material bibliográfico especializado y otros similares.**

- Indicar que apoyos se ofrecen de manera constante y organizada al alumnado:
 

Tutoría	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Asesoría	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Orientación profesional	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Otros (especificar)	<u>Orientación psicológica</u>	

- En el caso de que se ofrezcan estos servicios y de que se lleve registro de ellos, proporcionar la información sobre el número de alumnos atendidos en los tres últimos períodos escolares y/ o el tiempo total del profesorado dedicado a estas actividades.

Período escolar	Mecanismo de apoyo	No. de alumnos que reciben el apoyo	Tiempo del profesorado dedicado a estas actividades
Primavera 2002	Tutorías Académicas, Asesoría a Tesis y Servicio Social	1193	350 horas por semana
Verano 2002	Tutorías Académicas, Asesoría a Tesis y Servicio Social	834	256 horas por semana
Otoño 2002	Tutorías Académicas, Asesoría a Tesis y Servicio Social	1321	265 horas por semana
Primavera 2003	Tutorías Académicas, Asesoría a Tesis y Servicio Social	1185	242 horas por semana

Fuente: Informes de actividades entregados a la Secretaría Académica por parte de los profesores

( Se anexa Listado de horas dedicadas por los docentes a tutorías, tesis, servicios social, ver Apéndice 5.5.A )



**5.6. Debe existir un programa de becas de apoyo económico a los alumnos que muestren capacidad académica, con objeto de estimularlos para que dediquen el mayor tiempo posible a sus estudios.**

- ¿Hay programa de becas para alumnos? Sí  No

**En caso afirmativo, describa los requisitos para el otorgamiento de las becas y los tipos de becas que se otorgan a los alumnos:**

Se tienen varias modalidades para las becas:

**Sistema Integral de Becas**, que otorga la BUAP, que pueden ser

1. Aptitud Académica
2. Desempeño Académico
3. Desempeño Deportivo
4. Desempeño Artístico
5. Excelencia Académica

Los requisitos para concursar por esta beca es ser alumno inscrito en el nivel licenciatura de la BUAP, ser de nacionalidad mexicana, ser alumno regular, cumplir con los requisitos establecidos para el tipo de la beca que solicite, haber aprobado todas y cada una de la asignaturas que han cursado sin haber recurrido materias ni ciclos, no ser becario de la Fundación BUAP, entre otras....

*( Se anexa Convocatoria del Sistema integral de becas 2002/2003, ver Apéndice 5.6.A )*

*( Se anexa Información del número de becas otorgadas a la FCC por Servicios al Estudiante., ver Apéndice 5.6.B )*

*( Se anexa Reglamento de Procedimientos y Requisitos para el otorgamiento del Sistema Integral de Becas de los Alumnos de la BUAP, ver Apéndice 5.6.C )*

**Beca PRONABE**, que otorga la SEP

*( Se anexa Documento que establece las reglas de operación y los indicadores de evaluación y gestión del programa nacional de becas para estudios superiores PRONABES, ver Apéndice 5.6.D )*

*( Se anexa Lista de estudiantes de la FCC con becas PRONABES, documento obtenido por el representante de las becas, ver Apéndice 5.6.E )*

**Beca CECyT**

*( Se anexa Convocatoria de becas tesis otorgadas por la CECyT, ver Apéndice 5.6.F )*

*( Se anexa Lista oficial de alumnos beneficiados por la beca tesis otorgada por la CECyT, ver Apéndice 5.6.G )*

**Becas internas otorgadas por la FCC**

La FCC ofrece becas para estudiantes que estén realizando su Servicio Social en los módulos de la facultad o en el proyecto de Fábricas de Software, Sala de Revistas y Servicios de Red. A través del programa de becas para alumnos responsables de los laboratorios y áreas de servicio de la FCC.

( Se anexa Convocatoria de Becas Internas de la FCC, ver Apéndice 5.6.H )

( Se anexa Lista oficial de alumnos beneficiados por el programa de becas otorgadas por la FCC, ver Apéndice 5.6.I )

**Describa para los últimos tres períodos escolares, los montos de becas y becas préstamo, así como el número de alumnos beneficiados:**

**SISTEMA INTEGRAL DE BECAS BUAP**

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2001-2002	\$400 mensuales	36		
2001-2001	\$800 mensuales	1		
2002-2003	\$400 mensuales	23		
2002-2003	\$800 mensuales	1		

Fuente: Dirección General de Apoyo al Estudiante

**BECAS PRONABES**

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2002 - 2003	\$750 mensuales	30		
	\$830 mensuales	14		
	\$940 mensuales	11		
	\$1000 mensuales	16		

**BECAS CECyT**

Período escolar	Monto de las becas	No. de alumnos beneficiados por becas	Monto de las becas préstamo	No. de alumnos beneficiados por becas préstamo
2002	\$ 7000 en total	2		



BECAS OTORGADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

<b>Período escolar</b>	<b>Monto de las becas</b>	<b>No. de alumnos beneficiados por becas</b>	<b>Monto de las becas préstamo</b>	<b>No. de alumnos beneficiados por becas préstamo</b>
2003	\$800 mensuales	15		



### Información para alumnos

**5.7. Los alumnos deben conocer la estructura del plan de estudios, objetivo, perfil, asignaturas, horas, duración, seriación, especialidad(es), etc.**

- Indique de cuáles de los siguientes aspectos se entrega información al alumno:

Estructura del plan de estudios	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Objetivo	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Perfil	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Asignaturas	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Horas	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Duración	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Seriación	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>
Especialidad(es)	Sí <input checked="" type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

- Describa cómo se les entrega esta información a los alumnos:**

Al inscribirse a los alumnos se les proporciona un tríptico conteniendo el plan de estudios y las asignaturas, además en el primer semestre se les imparte el curso “Introducción a la Disciplina Computacional”, en el cual se profundiza el conocimiento y manejo del plan de estudios, las asignaturas y especialidades del programa. También la página web de la facultad, <http://www.cs.buap.mx>, contiene la información sobre Objetivos del Programa, Perfil de Ingreso y de Egreso, Plan de Estudios, Seriación, Especialidades, etc.

Adicionalmente en el Encuentro con las Profesiones BUAP, se les presenta a los estudiantes que egresan de la Educación Media Superior, las diferentes especialidades del programa.

*( Se anexa tríptico del Programa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, ver Apéndice 5.1.A )*

*( Se anexa el contenido del Curso de Introducción a la disciplina Computacional, ver Apéndice 5.7.A )*

*( Se anexa tríptico del “Programa Encuentro con las Profesiones BUAP”, ver Apéndice 10.1.B )*



**5.8. El alumnado debe contar con un plan de seguimiento y desempeño de su estancia en el programa de estudios, así como recibir la retroalimentación correspondiente para mejorarla .**

- **¿Existe un plan de seguimiento y desempeño de la estancia del alumnado en el programa de estudios?.**

Sí  No

**En caso afirmativo proporcione copia del mismo.**

El plan de seguimiento y desempeño de la estancia del alumnado consiste en:

1. Al ingresar al programa se le asigna un profesor tutor
2. Cada cuatrimestre, al menos, el tutor lo guiará en la elección de sus materias, programación de rutas críticas del plan de estudios, elección de programa para servicio social y prácticas profesionales.
3. También el tutor le guía para dar de baja materias, solicitar permisos temporales, o cualquier otro trámite relacionado con su vida académica.
4. El alumno recaba la firma del tutor para su reinscripción.

*( Se anexa Formato de seguimiento de tutorado, ver Apéndice 5.8.A )*

*( Se anexa Anteproyecto de Reglamento del Sistema Integral de Tutorías de la BUAP, ver Apéndice 5.8.D )*

- **¿El alumno recibe retroalimentación para mejorar su estancia en el programa de estudios?**

Sí  No

**En caso afirmativo, describa cómo recibe el alumno la retroalimentación sobre su desempeño:**

A través de las tutorías, a cada grupo académico al ingresar a la Facultad de Ciencias de la Computación se le asigna un tutor, el cual orientará al alumno durante su estancia en la Facultad.

Esta orientación puede ser con pláticas grupales o individuales.

*( Se anexa Programa de Orientación a Estudiantes, ver Apéndice 5.8.B )*

*( Se anexa Formato del informe de actividades del tutor, ver Apéndice 5.8.C )*

*( Se anexa Anteproyecto de Reglamento del Sistema Integral de Tutorías de la BUAP, ver Apéndice 5.8.D )*